



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 05 del mes de octubre del año 2023, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local **LPL277/2/2023 Con Concurrencia del Comité "EVENTO INTEGRAL PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"**, ante la presencia de la C. Karla Soledad Méndez Sandoval, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del área requirente Celia Andrea Ramírez Aréchiga, Directora General de Vinculación, Marisol Ávila Raya, Encargado de Compras de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana; una vez presentados se hace de su conocimiento que para este acto no se presentaron participantes. -----

Se procede a dar lectura a las preguntas recibidas conforme al numeral 5 de las bases. -----

-----Inicio preguntas-----

MANUEL DE JESUS LUNA CALZADA

1. ¿CÓMO SE ESTÁ SOLICITANDO LA ACREDITACIÓN DE CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE SE EXPRESAN EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES QUE CORRESPONDE A LAS "OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES"?

RESPUESTA:

REQUISITO	EVIDENCIA
a. Experiencia mayor a 5 años en logística, mobiliario y sonido	- Oficios de entera satisfacción, fotografías o publicaciones en Redes sociales sobre eventos.
b. Capacidad para el desarrollo de proyectos escénicos	- Evidencia de producción de proyectos escénicos (Contrato previo, publicidad de evento escénico, carta de recomendación por parte de proyecto que haya implicado producción escénica)
c. Experiencia en coordinador de proveedores	- Nombre y dato de contacto de al menos 2 proveedores con quienes han trabajado en los últimos 2 años.
d. Servicio de audio iluminación en la zona metropolitana y foráneo.	- Que alguna de la evidencia presentada corresponda al menos a1 servicio de audio e iluminación en la zona metropolitana y mínimo 1 foráneo.
e. Buen trabajo en equipo	- Que las fechas y evidencia presentada puedan dar cuenta de más de 5 años de trabajo en eventos.
f. Disposición y compromiso ante cambios de último momento.	
g. Puntualidad y responsabilidad con proveedores	





h. Personal asegurado en el IMSS	Constancia de número de personas empleadas aseguradas en el IMSS que corresponda mínimo 9.
i. 3 cartas de recomendación de clientes previos	3 cartas de recomendación de clientes previos <i>(de preferencia cuyas fechas de colaboración varíen con el fin de evidenciar los años de experiencia y que a su vez las personas que emiten la recomendación, respalden los criterios del inciso "a" al "g")</i>
j. Evidencia en currículum de producción y logística	Con la evidencia en los incisos "a" al "g" se podrá dar cuenta de dicho currículum

2. ¿QUÉ DOCUMENTOS SE TIENEN QUE INTEGRAR PARA RESPALDAR DICHOS PUNTOS?

RESPUESTA: Las respuestas a la pregunta anterior consideramos que responden esta duda.

-----**Fin preguntas**-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL277/2/2023** del proyecto denominado **"EVENTO INTEGRAL PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las **13:10 trece horas diez minutos del día 05 del mes de octubre del 2023** dos mil veintitrés, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----**FIN DE ACTA**-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Lic. Karla Soledad Méndez Sandoval
Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez
Representante de la Unidad Centralizada de Compras





Representante de la Dependencia

Celia Andrea Ramírez Aréchiga
Directora General de Vinculación
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Marisol Ávila Raya
Encargada de Compras
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL277/2/2023
"EVENTO INTEGRAL PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"**

